

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****171****VALENCIA NÚMERO 9****EDICTO**

DOÑA MARIA LUZ DE LOS ANGELES ANCA BASOA, LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM NUEVE DE LOS DE VALENCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos con el número 000762/2018, a instancia de SUSANA MARTIN REDON, LAURA LLUESMA MARTIN, MIRIAM LLUESMA MARTIN, AIDA MARTIN REDON, MARIA VICTORIA MARTIN LAZARO, FELIX MARTIN LAZARO y ESPERANZA LAZARO CLIMENT contra COFIVA-CASA SA, SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO SA (PRET.JUAN ESTARELLAS BALLE), ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO SA, ALTOS HORNOS VIZCAYA SA, ARCELORMITTAL SAGUNTO, S.L., ARCELORMITTAL ESPAÑA, S..A. y FOGASA, en materia de Procedimiento Ordinario [ORD], y por el presente CITO al ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO SA (y a su Ad.unico), ALTOS HORNOS VIZCAYA SA (y a su Ad.unico), quien/es se halla/n en ignorado paradero, para que comparezca/n ante la Sala de Vistas nº 8, sita en la planta baja del número 14 de la Avda. del Profesor López Piñero (CIUDAD JUSTICIA) de Valencia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, e interrogatorio judicial (se advierte al L. R. de los demandados mencionados que de no comparecer, ni alegar justa causa que se lo impida, podrán ser considerados como ciertos en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas, art. 91.2 LRJS), estando señalados los mismos para el próximo día JUICIO:4-10-2021, A LAS 9,30 HORAS, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a veintitrés de julio de dos mil veinte.

LA LTDA. ADMON. JUSTICIA

(03/18.696/20)

